



REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA  
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y  
OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES  
GINEBRA

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES  
UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN  
R.F. DE ESPAÑA ANTE LA ONU  
DD.HH  
DDHH-SECRETARIA

SALIC 14/02/2024 09:22 No REG: 253  
No NOTA VERBAL SALIDA: 97

LCE/JEM

La Misión Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente a la Secretaría de las Naciones Unidas (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) y, tiene el honor de remitir, la respuesta de España a la solicitud de aportaciones del Mecanismo de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas para la elaboración de su próximo informe que se centrará en, **“Leyes, legislación, políticas, constituciones, decisiones judiciales y otros mecanismo en los que los Estados hayan adoptado medidas para alcanzar los fines de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, de conformidad con el artículo 38 de la Declaración”** que será presentado en el 57<sup>a</sup> período de sesiones.

La Misión Permanente de España aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Secretaría de las Naciones Unidas (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos), el testimonio de su más alta consideración.

Ginebra, 13 de febrero de 2024



Secretaría de las Naciones Unidas  
Oficina del Alto Comisionado  
para los Derechos Humanos  
**Palais Wilson**  
**Ginebra**